

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 647 Segunda Época Martes 3 de Diciembre de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 16

TEMAS DEL DIA

La próxima fiesta de la Inmaculada

El Obispo de Madrid ha tenido la iniciativa de que se celebre, este año, con especial solemnidad la fiesta de la Inmaculada Concepción, por conmemorarse en ella el setenta y cinco aniversario de la proclamación de dicho dogma, que tuvo lugar, como es sabido, el 8 de Diciembre de 1854 por el Pontífice Pío IX.

La fiesta de la Inmaculada Concepción es, en efecto, una fiesta genuinamente española, y la proclamación de su dogma fué la satisfacción de un anhelo ardientemente sentido durante muchos siglos por nuestro pueblo. Ya en los siglos XVI y XVII, todas las Universidades españolas se hablaban con prometido corporativo, por medio de juramento, a defender y proclamar el dogma de la Inmaculada Concepción, habiendo llegado alguna de ellas, la de Granada, y creemos que también la de Alcalá, a añadir al juramento la fórmula de *spor defendere* esta piadosísima verdad, no vacilaré en detramar mi sangre y sufrir la muerte si fuera necesario, razón por la cual al juramento de estas Universidades se le llamó el juramento sangriento.

Peró no sólo las Universidades de España hacían este juramento corporativo que solían preceder de grandes y solemnísimas fiestas, sino que además, requerían ese mismo juramento a todos sus estudiantes para la colación de los respectivos grados. Se conserva íntegra la fórmula de estos juramentos y por curiosidad vamos a transcribir únicamente la del juramento exigido en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona. Para el bachillerato de dicha Facultad, el Tribunal preguntaba al graduando:

«Juráis defender y proclamar que la Bienaventurada Virgen María, por los méritos de su Hijo purísimo, fué preservada del pecado original en el primer instante de su concepción?—Y contestaba el graduando:

«Juráis defender y proclamar que la Bienaventurada Virgen María, por los méritos de su Hijo purísimo, fué preservada del pecado original en el primer instante de su concepción?—Y contestaba el graduando:

«Juráis defender y proclamar que la Bienaventurada Virgen María, por los méritos de su Hijo purísimo, fué preservada del pecado original en el primer instante de su concepción?—Y contestaba el graduando:

CRÓNICA LOCAL

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	764.4
Temperatura máxima	17.8
Idem mínima	12.5
Idem media	15.1
Máxima al sol	21.3
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	2.9
Lluvia en 24 horas	0.0

Viento dominante S. S. W.
Fuerza en metros por segundo 2.8
Nubosidad Semidespejado
Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 2 de Diciembre de 1929 a las 7 horas:

Apenas experimente variación el tiempo, existe casi estacionada una gran perturbación atmosférica, desde las Islas Británicas a las tierras del Labrador en América.

Lleuve en las Islas Británicas, Países Bajos, Mar del Norte y Península Escandinava, con fuertes vientos del Sur. En Alemania y Francia, las nieblas son frecuentes y por toda Europa el ciclo está con muchas nubes.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 20° en Almería y la mínima de hoy ha sido de 1° en Cuenca.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy de 17°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 11.5° y la mínima de hoy ha sido de 2°.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia tendencia a empeorar. Resto de España: cielo nuboso o nebuloso.

Propaganda sanitaria

El domingo último se celebraron en los pueblos de Piñana y de Abia, actos de divulgación de los preceptos sanitarios, cumpliendo disposiciones del ministro de la Gobernación, y organizados por el Inspector Provincial de Sanidad.

Las conferencias estuvieron a cargo del médico epidemiólogo Dr. Martínez Limones.

Elementos de todas las clases socia-

les acudieron a estos actos, en donde el orden higiénico, cuya resolución tanto urgen a los pueblos. Abordó el tema de los abastos de aguas en perfectas condiciones de higiene, desarrollando los fundamentos del fenómeno de Mills, Retncke, y resumió conclusiones interesantes de este fenómeno, y del Teorema de Hanzé, cuyas enseñanzas han sido patentadas en numerosos pueblos cuyos Ayuntamientos acometieron las obras precisas para obtener aguas en perfectas condiciones de pureza, química y bacteriológica.

El Dr. Martínez Limones fué muy felicitado al terminar el acto.

Momentos después las autoridades, médicos y otros elementos de estos pueblos, se reunieron en banquete en honor del Dr. Martínez Limones.

Tembor de tierra

La Estación Sismológica nos envía la siguiente nota:

El terremoto acentado el día 29 en Los Gallardos y en Cuevas de Vera ha sido registrado en la Estación Sismológica de Almería a las siete horas cuarenta y nueve minutos y veintiocho segundos. Almería 2 de Diciembre de 1929.

Notas municipales

Don Blas Rodríguez Carmona ha interpuso escrito de reposición contra acuerdo de la Permanente de 13 de noviembre solicitando devolución de la cantidad entregada por duplo del arbitrio sobre tomas de aguas.

Se ha remitido al Gobierno civil el expediente incoado para concesión del subsidio a familias numerosas, a favor del obrero José Olvera Ruescas.

El ingeniero jefe de Obras públicas ha dado traslado al Ayuntamiento de un oficio de la Dirección general exponiendo las condiciones para la cesión interesada, con carácter gratuito, de una parcela de terreno del Estado en el kilómetro 5 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños.

Don Manuel Maldonado Fornieles ha formulado escrito de protesta contra la parada de coches proyectada en la calle del Poeta Villazpedra.

Don Antonio Ruiz de Dica ha solicitado su baja en el padrón de kioscos.

El guardia rural Rafael Molina González ha solicitado la jubilación.

Junta de Clasificación

La Junta de Clasificación y Revisión ha acordado:

Levantar la nota de prófugo y declarar soldado útil para todo servicio al mozo de 1929, José Uceda Vivanco.

De baja en el alistamiento por duplicidad al mozo de 1929, Gaspar Campos de las Heras.

Declarar soldado útil para todo servicio con la penalidad del artículo 191 del Reglamento, al mozo de 1929 Gaspar Company de las Heras.

Los que viajan

Ha regresado a Lucalmena el secretario del Juzgado don Andrés Rivas.

Ha venido de Cuevas la respetable señora doña María de las O. Soler, viuda de Márquez.

Ha venido de Lucalmena el médico titular don José Muley.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Cándida Villegas Alcalá y José Rueda García.

Defunciones: Silvestre Ogallia Sánchez, Adela Zapata de Amo, Juan Castillo Márquez, Francisco Hernández Caro y María Camacho Torres.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de San Sebastián.—Nacimientos: María Ramírez López, Gabriel Gutiérrez Alarcón, José Saldaña Gómez, María López Berenguel, Antonio Bretones Miras y Juan Mañas López.

Defunciones: Ninguno.

Matrimonios: Ninguno.

Visita al Campamento

Con el objeto de estudiar el mejor abastecimiento de agua al Campamento de Somotomar ha llegado a nuestra capital el coronel de Ingenieros don Juan Guisjoan quien ayer mismo visitó dicho campamento en unión del capitán de Ingenieros señor Fernández Hidalgo.

La extraordinaria acumulación de originales y la amplitud con que hemos de reseñar las sesiones plenarias del Ayuntamiento nos obligan a retirar del presente número algunas informaciones de interés.

El "Dornier 16"

Llega el Gobernador militar de Cartagena

Próximamente a las once de la mañana de ayer, amarró en nuestro puerto el hidroavión "Dornier 16" procedente del aeródromo de Los Alcáceres, a bordo del cual llegó el general don Germán Gil Yuste, Gobernador militar de Cartagena.

El aparato venía tripulado por el piloto, capitán señor Benedito y acompañaban al general el comandante señor Sandino, capitán señor Fernández Pérez y teniente señor Lorient.

Como mecánico venía el conocido sargento Madariaga, uno de los aviadores de la memorable pérdida del mismo aparato llegado.

El señor Gil Yuste, en unión de los aviadores que le acompañaban, saltó a tierra dirigiéndose al Gobierno militar donde visitaron al general señor De Vera.

Más tarde, éste les invitó a almorzar en el Hotel Simón.

Después del almuerzo, en unión del teniente de alcalde Delegado de Turismo señor Fernández Hidalgo, los ilustres visitantes estuvieron en el aeródromo del Alquízar, visitando los terrenos acondicionados para campo de aterrizaje de los aparatos que hagan los servicios aéreos proyectados.

Tanto el general Gil Yuste como los aviadores que le acompañaban hicieron cumplidos elogios para que se eleve a seis mil pesetas anuales la consignación correspondiente al inspector mecánico y de alumbrado.

En apoyo de su propuesta hace constar que dicho inspector debe estar equiparado a los funcionarios del Estado y si se tiene en cuenta que lleva prestando servicio 20 años el sueldo que le correspondiera sería de siete a ocho mil pesetas.

Se adhiere a la propuesta los señores Abad Novis y Zárate.

Por unanimidad se acuerda la elevación.

En la consignación de material el interventor da cuenta de una propuesta del inspector mecánico para que se eleve la consignación de 1.960 pesetas con 22 céntimos, que señala la Comisión Permanente en el proyecto, a 2.400 pesetas.

Así se acuerda.

Sin otra modificación al proyecto, queda aprobado el artículo 1.º

Artículo 2.º *Mercados y puestos públicos.*

El señor Pérez Hita da lectura a una nota en la que se fijan algunas pequeñas obras y servicios en el mercado que estima necesarios.

En primer lugar se refiere a la necesidad de ampliar la oficina de la delegación de abastos y para ello propone se consignen 500 pesetas que estima suficientes para el alquiler del local que hoy ocupa el Fiel Contraste.

El señor Martínez Parra manifiesta que le parece exigua la consignación de 500 pesetas fijadas para obras en el mercado.

Por otra parte estima de gran urgencia la entrega al arrendatario del servicio de la plaza de abastos con lo que se vería el Ayuntamiento libre de los gastos de reparación que según se determina en el contrato son de obligación del arrendatario.

Se lamenta de que esta cuestión que califica de batallona, sea planteada todos los años con el mismo resultado negativo.

El señor Cortina García cree de gran interés la cuestión planteada por el señor Martínez Parra que debe resolverse cuanto antes.

Da lectura a algunos párrafos del contrato de los servicios del mercado por lo que se demuestra que es obligación del arrendatario atender a las pequeñas obras de las cuales hoy sufre parte el Ayuntamiento.

El señor Martínez Parra: Todas.

El señor Pérez Hita: Todas no.

El señor Navarro Gómez, pregunta cual es la misión del subdelegado de los servicios de Abastos que figura con la consignación de 2.000 pesetas.

El señor Pérez Hita manifiesta que cuando él se hizo cargo de la Delegación se encontró los servicios dispuestos en la forma en que los están.

Añade que la misión del subdelegado la desempeña un guardia municipal absolutamente competente en esos asuntos.

El señor Navarro Gómez:—¿Entonces quién percibe las dos mil pesetas?

El señor Pérez Hita:—Las disfruta el que había.

El señor Navarro:—[El que había] así, en preterito.

El señor Yanguas, manifiesta que por un misterio que no llega a comprender, el subdelegado que desempeñaba esas funciones está prestando otros servicios en tanto que debiera estar en su sitio.

El señor Pérez Zanoletti, expone que según tiene entendido, por exigencias de los servicios, el subdelegado aludido en unión del subdelegado de la pesquería, vinieron a prestar servicio a la oficina de estadística, toda vez que, en el mercado quedaba garantizado su perfecto funcionamiento merced a la intervención del Delegado señor Pérez Hita.

El señor Viciana, contesta al señor Martínez Parra en sus manifestaciones acerca de la dotación consignada para obras en el Mercado, y manifiesta que el no haberse hecho entrega al arrendatario fué porque la plaza de Abastos estaba necesitada unas obras de consolidación que ya se llevaron a cabo y que solo faltan algunos pequeños detalles, para los que se ha estimado suficiente con la consignación de 500 pesetas.

Insiste el señor Martínez Parra en la urgencia de la entrega.

El señor Navarro, manifiesta que si como se ha expuesto el señor Pérez Hita tiene entendidos con suficiencia los servicios del mercado, se sobreentiende que no es necesario el subdelegado.

El señor Pérez Zanoletti, vuelve a manifestar que está en comisión de servicio en las oficinas de Estadística.

El señor Martínez Parra, manifiesta que los dos funcionarios sobre quienes se discute, fueron castigados por no reconocer que asunto... pasándolos a Estadística pero cree transcurrido ya el tiempo suficiente para que se les reponga en sus puestos, y si no cumplen en ellos como conviene instruirles expediente y dejarles cesantes.

Elogia la actuación del Delegado de Abastos, pero estima que es purito menos que imposible, que con menos personal del necesario se puedan cumplir los servicios con regularidad.

Entiende que la misión del subdelegado es la de vigilar los servicios, y si este subdelegado falta, necesariamente y sin que ello sea culpa de nadie han de estar desatendidos.

El señor Pérez Zanoletti, manifiesta que ignoraba lo apuntado por el señor Martínez Parra, pero que siendo así cree urgente el que se reponga el subdelegado a su puesto.

El señor Navarro, y el señor Martín Liria opinan que así debe ser.

El señor Cortina estima interesante la opinión en el asunto del señor Campillo, como presidente de la Comisión de Abastos.

El señor Campillo manifiesta que el Alcalde delegó los servicios de abastos en el señor Pérez Hita, y éste es quien conoce perfectamente las cuestiones del mercado, pues por su parte se limita a prestar la Comisión de Abastos en sus discusiones puramente informativas.

El señor Yanguas propone se someta a votación el asunto.

(Abandona el salón el señor Castellano.)

El señor Cortina manifiesta que el asunto es de cierta delicadeza y de gran seriedad por lo que debe ser tratado con gran tacto.

Estima que los servicios del mercado no pueden estar a merced de la prestación personal de un señor concejal, aunque ésta sea todo lo plausible y eficaz que lo es la labor del señor Pérez Hita.

—Habiendo funcionarios — dice — a quienes paga el Ayuntamiento, y a los que se le puede exigir, no le parece bien que esas funciones las ejerza un concejal que de ninguna manera puede cumplir el cometido de un empleado pues su misión es otra bien distinta.

El señor Pérez Hita, manifiesta que no cree precisa una votación en el asunto que es de la competencia del alcalde.

Por otra parte dice que no puede estar conforme con que se perjudique a dos funcionarios.

El señor Viciana hace constar que en el ánimo de todos está el que la situación actual de los funcionarios aludidos no se puede mantener indefinidamente, por lo que estima que el Alcalde ha de resolver lo antes posible.

El señor Pérez Zanoletti cree demerced la labor que pesa sobre el Delegado de Abastos, al que se deben facilitar para el normal funcionamiento de los servicios.

Optina que la cuestión ha de quedar resuelta dentro de pocos días, pues según tiene entendido la misión de los funcionarios en la oficina de Estadística terminará entonces y el Alcalde les responderá en sus puestos.

El señor Navarro Gómez, manifiesta que le extraña la actitud del señor Pérez Hita, no dejando que los funcionarios se se reintegren, cuando debiera ser el mayor interesado.

El señor Pérez Hita, expone que tiene intención de dimitir según le ha manifestado ya al Alcalde.

Por último, después de intervenir varios señores concejales, y de ratificar los señores Navarro Gómez, Pérez Hita, Cortina y Martínez Parra, sus respectivas opiniones, se acuerda que los aludidos funcionarios se reintegren a sus puestos una vez terminada la misión que ahora desempeñan.

En cuanto a la propuesta del señor Pérez Hita para la ampliación de las oficinas de la Delegación de Abastos, se acuerda de conformidad.

El señor Campillo cree que no es suficiente para ello la cantidad de 500 pesetas y pide que se consignen mil.

Sobre tal extremo se entabla amplio debate, quedando al fin la consignación propuesta por el señor Pérez Hita.

El mismo señor propone también que en la adquisición de básculas y otros efectos con destino a la Delegación se consignen 500 pesetas.

El secretario informa que hay mil consignadas para tal necesidad.

El señor Viciana entiende que la petición del señor Pérez es que se amplie en 500 pesetas más y se haga constar que no es solo para la adquisición de básculas y pesas sino también para mobiliario.

(Entra el señor Castellano.)

El señor Pérez Hita solicita se aumente en cincuenta céntimos diarios el jornal que percibe la mujer encargada de la limpieza de las oficinas de la Delegación.

También pide que se le asigne un pequeño jornal a otra mujer encargada asimismo de la limpieza.

Hace otras peticiones relativas a pequeñas atenciones en el mercado.

El señor Martínez Parra solicita que se aumente la consignación para obras de reparación en el mercado a fin de que se pueda entregar cuanto antes al arrendatario.

El señor Viciana propone que se aumenten 3.000 pesetas sobre las 500 ya consignadas.

Así se acuerda y se fija un plazo de seis meses para la entrega.

Sin más discusión, quedó aprobado el artículo segundo.

(Debemos hacer constar que los asuntos fueron tratados y discutidos en el mismo orden que quedan transcritos).

Artículo 3.º *sin consignación.*

Artículo 4.º *Matadero.*

El señor Pérez Hita habla de la necesidad de llevar a cabo en el Matadero pequeñas obras entre ellas la de pintura.

Propone se consignen 60 pesetas para la adquisición de un armario y 50 pesetas más en la asignación de material.

El señor Viciana solicita del interventor el informe de la cantidad que aun resta por gastar en la consignación para en tratamiento y conservación del Matadero en el presupuesto vigente.

El interventor informa que aun sobran 2.750 pesetas por invertir.

El señor Martínez Parra manifiesta que también la entrega del Matadero al arrendatario fué cuestión batallona en los presupuestos pasados y hace igual propuesta que en la del Mercado.

El señor Cortina solicita una aclaración al verdadero batallón de veterinarios que aparecen en la redacción de los conceptos del artículo que se discute.

Dice que según se desprende de dicha relación hay nueve veterinarios.

El secretario le informa que los dos inspectores de Sanidad son al mismo tiempo los dos veterinarios más antiguos.

El señor Yanguas manifiesta que de diez se aprobados los reglamentos del Mercado y del Matadero que están hechos.

El interventor informa que con arreglo a un R. D. que cita se fijaron las consignaciones a los inspectores de sanidad pecuaria.

El señor Cortina:—No discuto eso, sino la redacción de los conceptos, en los que aparecen más funcionarios de los que realmente hay.

Discuten varios señores y por último queda modificado el epígrafe de los gastos de locomoción en el sentido de que sean a los dos veterinarios que han el servicio al matadero.

Sin más modificaciones queda aprobado el artículo cuarto.

Artículo quinto *Guardia rural.*

El señor Martínez Parra solicita que el jornal de que disfrutaban los guardias municipales se equipare al de los guardias municipales.

El señor Yanguas se adhiere a la propuesta y propone además que se supriman los gastos de locomoción.

El señor Martínez Parra se muestra contrario a esta última parte.

Continúa en las dos últimas columnas de la segunda plana

DEL AYUNTAMIENTO

CONTINUA LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer continuaron en el Ayuntamiento las sesiones plenarias, en las que se está procediendo a la discusión de los presupuestos municipales que han de regir durante el año de 1930.

Los que asisten

Preside el alcalde, señor Monterreal, y asisten los señores Castellano, Viciana, Campillo, Fernández Orts, Zárate, Sánchez Cantón, Nieto Amérigo, Abad Novis, Esteban Sánchez, Gutiérrez Villanueva, Cortina, Pérez Zanoletti, Gil Díez, Yanguas Gutiérrez, Soriano Romero, Pérez Hita, Martín Liria, Navarro Gómez y Martínez Parra.

Sobre el acta anterior

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario señor Esteban, el señor Cortina hace uso de la palabra manifestando que ha podido observar que en los acuerdos adoptados en la sesión pasada sobre asuntos en los que motu proprio se acordó no figurar su voto en contra, por lo que solicita se haga constar así.

Se acuerda conforme a la petición y queda aprobada el acta.

Los médicos de la Casa de Socorro

El señor Nieto hace uso de la palabra para someter a la aprobación de la Corporación — dice — la resolución de un asunto que estima de gran interés.

Da lectura a una moción en la que solicita se amplíen en cuatro las plazas de médicos de guardia de la Casa de Socorro, siendo estas nuevas plazas en calidad de supernumerarios sin sueldo y con derecho a ocupar las vacantes que surjan de los numerarios.

Los médicos supernumerarios según la moción harán las guardias dobles nocturnas y se someterán en todo a los reglamentos porque se rige a aquel establecimiento beaché.

Añade el señor Nieto que la urgencia que requiere se adopte acuerdo so-

bre la materia motiva el hallarse en las oficinas para cubrir las plazas de médicos de guardia de la Casa de Socorro.

El asunto debe resolverse lo antes posible tanto se apuró correspondiente del asunto.

El señor Pérez Hita abunda en las manifestaciones del señor Nieto.

El señor Martínez Parra hace observar que existe un acuerdo del Pleno por el que no se pueden crear plazas sin retribución.

Intervienen varios señores y se acuerda conforme a lo propuesto por el alcalde.

El presupuesto de gastos

Seguidamente se pasa a proseguir la discusión del presupuesto de gastos.

CAPÍTULO 4.º POLICIA URBANA Y RURAL, ARTICULO 1.º Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.

El señor Castellano propone se eleve a seis mil pesetas anuales la consignación correspondiente al inspector mecánico y de alumbrado.

En apoyo de su propuesta hace constar que dicho inspector debe estar equiparado a los funcionarios del Estado y si se tiene en cuenta que lleva prestando servicio 20 años el sueldo que le correspondiera sería de siete a ocho mil pesetas.

Se adhiere a la propuesta los señores Abad Novis y Zárate.

Por unanimidad se acuerda la elevación.

En la consignación de material el interventor da cuenta de una propuesta del inspector mecánico para que se eleve la consignación de 1.960 pesetas con 22 céntimos, que señala la Comisión Permanente en el proyecto, a 2.400 pesetas.

Así se acuerda.

Sin otra modificación al proyecto, queda aprobado el artículo 1.º

Artículo 2.º *Mercados y puestos públicos.*

El señor Pérez Hita da lectura a una nota en la que se fijan algunas pequeñas obras y servicios en el mercado que estima necesarios.

En primer lugar se refiere a la necesidad de ampliar la oficina de la delegación de abastos y para ello propone se consignen 500 pesetas que estima suficientes para el alquiler del local que hoy ocupa el Fiel Contraste.

El señor Martínez Parra manifiesta que le parece exigua la consignación de 500 pesetas fijadas para obras en el mercado.

Por otra parte estima de gran urgencia la entrega al arrendatario del servicio de la plaza de abastos con lo que se vería el Ayuntamiento libre de los gastos de reparación que según se determina en el contrato son de obligación del arrendatario.

Se lamenta de que esta cuestión que califica de batallona, sea planteada todos los años con el mismo resultado negativo.

El señor Cortina García cree de gran interés la cuestión planteada por el señor Martínez Parra que debe resolverse cuanto antes.

Da lectura a algunos párrafos del contrato de los servicios del mercado por lo que se demuestra que es obligación del arrendatario atender a las pequeñas obras de las cuales hoy sufre parte el Ayuntamiento.

Optina que la cuestión ha de quedar resuelta dentro de pocos días, pues según tiene entendido la misión de los funcionarios en la oficina de Estadística terminará entonces y el Alcalde les responderá en sus puestos.

El señor Navarro Gómez, manifiesta que le extraña la actitud del señor Pérez Hita, no dejando que los funcionarios se se reintegren, cuando debiera ser el mayor interesado.

El señor Pérez Hita, expone que tiene intención de dimitir según le ha manifestado ya al Alcalde.

Por último, después de intervenir varios señores concejales, y de ratificar los señores Navarro Gómez, Pérez Hita, Cortina y Martínez Parra, sus respectivas opiniones, se acuerda que los aludidos funcionarios se reintegren a sus puestos una vez terminada la misión que ahora desempeñan.

En cuanto a la propuesta del señor Pérez Hita para la ampliación de las oficinas de la Delegación de Abastos, se acuerda de conformidad.

El señor Campillo cree que no es suficiente para ello la cantidad de 500 pesetas y pide que se consignen mil.

Sobre tal extremo se entabla amplio debate, quedando al fin la consignación propuesta por el señor Pérez Hita.

El mismo señor propone también que en la adquisición de básculas y otros efectos con destino a la Delegación se consignen 500 pesetas.

El secretario informa que hay mil consignadas para tal necesidad.

El señor Viciana entiende que la petición del señor Pérez es que se amplie en 500 pesetas más y se haga constar que no es solo para la adquisición de básculas y pesas sino también para mobiliario.

(Entra el señor Castellano.)

El señor Pérez Hita solicita se aumente en cincuenta céntimos diarios el jornal que percibe la mujer encargada de la limpieza de las oficinas de la Delegación.

También pide que se le asigne un pequeño jornal a otra mujer encargada asimismo de la limpieza.

Hace otras peticiones relativas a pequeñas atenciones en el mercado.

El señor Martínez Parra solicita que se aumente la consignación para obras de reparación en el mercado a fin de que se pueda entregar cuanto antes al arrendatario.

El señor Viciana propone que se aumenten 3.000 pesetas sobre las 500 ya consignadas.

Así se acuerda y se fija un plazo de seis meses para la entrega.

Sin más discusión, quedó aprobado el artículo segundo.

(Debemos hacer constar que los asuntos fueron tratados y discutidos en el mismo orden que quedan transcritos).

Artículo 3.º *sin consignación.*

Artículo 4.º *Matadero.*

El señor Pérez Hita habla de la necesidad de llevar a cabo en el Matadero pequeñas obras entre ellas la de pintura.

Propone se consignen 60 pesetas para la adquisición de un armario y 50 pesetas más en la asignación de material.

El señor Viciana solicita del interventor el informe de la cantidad que aun resta por gastar en la consignación para en tratamiento y conservación del Matadero en el presupuesto vigente.

El interventor informa que aun sobran 2.750 pesetas por invertir.

El señor Martínez Parra manifiesta que también la entrega del Matadero al arrendatario fué cuestión batallona en los presupuestos pasados y hace igual propuesta que en la del Mercado.

El señor Cortina solicita una aclaración al verdadero batallón de veterinarios que aparecen en la redacción de los conceptos del artículo que se discute.

Dice que según se desprende de dicha relación hay nueve veterinarios.

El secretario le informa que los dos inspectores de Sanidad son al mismo tiempo los dos veterinarios más antiguos.

El señor Yanguas manifiesta que de diez se aprobados los reglamentos del Mercado y del Matadero que están hechos.

El interventor informa que con arreglo a un R. D. que cita se fijaron las consignaciones a los inspectores de sanidad pecuaria.

El señor Cortina:—No discuto eso, sino la redacción de los conceptos, en los que aparecen más funcionarios de los que realmente hay.

Discuten varios señores y por último queda modificado el epígrafe de los gastos de locomoción en el sentido de que sean a los dos veterinarios que han el servicio al matadero.

Sin más modificaciones queda aprobado el artículo cuarto.

Artículo quinto *Guardia rural.*

El señor Martínez Parra solicita que el jornal de que disfrutaban los guardias municipales se equipare al de los guardias municipales.

El señor Yanguas se adhiere a la propuesta y propone además que se supriman los gastos de locomoción.

El señor Martínez Parra se muestra contrario a esta última parte.

Continúa en las dos últimas columnas de la segunda plana

LA "GACETA"

Madrid, 24 tarde.

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombando gobernador de Córdoba a don Antonio Marín Acuña, que servirá al de Orense.

Commutando por la de 30 años la pena de muerte impuesta a Angel Alcázar por la Audiencia de Sevilla, como autor de un doble delito de robo y homicidio.

Decreto ley estableciendo el régimen de Ahorro Popular.

LA "GACETA"

Madrid, 24 tarde.

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombando gobernador de Córdoba a don Antonio Marín Acuña, que servirá al de Orense.

Commutando por la de 30 años la pena de muerte impuesta a Angel Alcázar por la Audiencia de Sevilla, como autor de un doble delito de robo y homicidio.

Decreto ley estableciendo el régimen de Ahorro Popular.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Lotería Nacional

Madrid, 2, tarde. En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Table with lottery results: 20.139 in Almería, 33.403 in Barcelona, 1.610 in Madrid, 26.572 in Almería, and a list of smaller prizes.

Picores DE LA PIEL SARNA Y COMEZONES SE CURAN EN EL ACO... VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

POLITICA

El general Jordana

Madrid, 2, 4 tarde. Mañana llegará a Madrid el general Gómez de Jordana para informar al Gobierno de su viaje a la zona francesa...

El conde de los Andes

Ha regresado a Madrid el ministro de Economía.

El ministro de la Gobernación

Mañana regresa a la Corte el general Martínez Ardo.

Un barquete

La colonia aragonesa obsequió con un barquete al secretario del Ayuntamiento, señor Verdejo, para celebrar su nombramiento.

Traslado de restos

Ayer fueron trasladados a la estación del Norte para conducirlos a Valladolid los restos mortales del exalcalde señor Semprún.

Obsequio del Presidente

El marqués de Estella obsequió con un te al gobernador de Guadalajara y las señoritas que actuaron en la entrega de banderas al Soma-

El ministro del Trabajo

Ha regresado el señor Aunós, desde la estación marchó al Ministerio para despachar diversos asuntos.

En Fomento

El conde de Guadalhorce recibió a una comisión de ingenieros de Minas que le expuso que espera que las nuevas disposiciones con ellos relacionadas, servirán para engrandecer la minería...

La situación del comandante Franco

Madrid, 2, 10 noche. El «Diario Oficial» del Ejército publica una disposición concediendo al comandante Franco el pase a la situación de superconserjero sin sueldo.

A inspeccionar los aeródromos

Esta mañana, marcharon el coronel Kindelán y dos altos jefes de Aeronáutica a inspeccionar los aeródromos de León, Logroño y Burgo.

Causa contra un desertor

El Consejo Supremo de Guerra y Consejo Supremo de Guerra y Consejo Supremo de Guerra y Consejo Supremo de Guerra...

El defensor pidió la absolución

El defensor pidió la absolución para su patrocinado.

Sobre el empréstito interior

El diario «La Epoca» publica un artículo diciendo que es ficción la emisión de un empréstito interior en oro.

La Exposición Iberoamericana

Sevilla, 2. Se han reunido los delegados americanos en la Exposición acordando nombrar a un Comité que entenderá en la concesión de recompensas.

Un barquete a la infanta doña Isabel

La infanta doña Isabel ha enviado al delegado de la Argentina un barquete suyo con expresiva dedicación.

El ministro de Economía

E. día 8 llegará el ministro de Economía, conde de los Andes para presidir la apertura del Congreso del Aceite.

Información de Palacio

El archiduque Alberto

Madrid, 2, 4 tarde. Ha marchado a París el archiduque Alberto.

Cacería regia

Esta noche, marchará el Monarca de cacería a Santa Cruz de Mude-la.

Permanecerá cuatro días ausente.

BARCELONA

Llegada del director de la Marina Mercante

Barcelona, 2. Ha llegado el director de la Marina Mercante, don Luis Rivera.

Homenaje a un capitán

Asistiendo el ministro del Trabajo, señor Aunós, y el director de la Marina Mercante, señor Rivera, se ha celebrado el acto de imponer la medalla del Trabajo al capitán de la Marina Mercante don Jaime Maló.

Llegada del representante argentino señor Alvear

Mañana, es esperado el representante de la república argentina señor Alvear, acompañado de su esposa.

Discurso de Aunós

Es el mitin organizado por el Sindicato Libre, habló el ministro del Trabajo, resumiendo los discursos.

Discurso de Severino Aznar

En la Sesión Social habló don Severino Aznar sobre la organización internacional del trabajo.

La segunda conferencia la dió el señor Faquet

La segunda conferencia la dió el señor Faquet sobre los problemas de concentración económica.

La tercera estuvo a cargo del señor Tixer

La tercera estuvo a cargo del señor Tixer sobre la organización mutualista de las cajas de seguros de enfermedad.

MADRID

Vida académica

Madrid, 2, 4 tarde. En la Real Academia de Medicina se celebró la recepción del doctor Cisneros.

El nuevo académico disertó sobre Patología y Clínic

El nuevo académico disertó sobre Patología y Clínic.

Imprudencia fatal

En el ferrocarril de la Compañía Azucarera de la Poveda, cerca de Madrid, una niña de trece años llamada Valentina Muñoz, hija de un empleado de la Azucarera y que lle-

tres años, intentó cruzar entre los vagones

Fueron arrolladas las dos criaturas, que fallecieron en el acto.

Los editores van a usarse para defender sus intereses

La mayoría de los editores, advertidos del proyecto de constituir un sindicato para la difusión del libro, anuncian que crearán una entidad para defender sus intereses.

Durante la madrugada anterior, penetraron los ladrones en el hotel de la Viuda de Roperz

Durante la madrugada anterior, penetraron los ladrones en el hotel de la Viuda de Roperz, situado en el pueblo de Avaca.

Se ha solicitado la Cruz de Beneficencia para la madre doña Josefa Sánchez

Se ha solicitado la Cruz de Beneficencia para la madre doña Josefa Sánchez, que acogió en su domicilio a una joven que dió a luz a tres hijos.

Para hoy estaba anunciada la huelga de fumadores contra la supresión de las cajetas de cincuenta céntimos

Para hoy estaba anunciada la huelga de fumadores contra la supresión de las cajetas de cincuenta céntimos, pues éstas han aparecido en todos los estancos.

MARRUECOS

Tetuán

El temporal

Tetuán, 2. El temporal de lluvias ha causado grandes daños en las posiciones.

Zona francesa

N. úfragio de un pesquero español

Casablanca, 2. Ha fallecido el pesquero español «El Pulante».

Personal de aviación

Ceuta, 2. Han llegado 161 individuos pertenecientes al cuerpo de Aviación.

Una conferencia

En el Casino de Ceuta dió una conferencia el comandante Jiménez sobre la guerra química.

PROVINCIAS

Del accidente de aviación de Málaga

Málaga, 2. Fueron llevados a la estación para depositarlos en el correo de Francia, los cadáveres de los desventurados aviadores de la Compañía Iatecosre que perecieron en el accidente del sábado.

Concurrió un genitricida

Respecto a la forma en que ocurrió el accidente los técnicos creen que el avión se incendió en el aire, y el aparato cayó en barrena.

A rollados por el tren

Zaragoza, 2. Un tren arrolló en el paso a nivel de Rúa, un automóvil que quedó destruido.

Lo de sedós les alas

Cáceres, 2. En un vuelo de una camióneta con de ayer, murió el dueño de la misma Angel Vázquez.

El gaidi del Alto Cema

Algeciras, 2. Ha llegado el Alto Comisario de España es Marruecos, general Jordana.

Ch que de trenes

Tarragona, 2. El correo de Barcelona, al entrar en agujas, chocó con otro que se hallaba parado.

Entierro del cadáver de Semprún

Valladolid, 2. A las once de la mañana, llegó el cadáver del exalcalde de Madrid, señor Semprún.

Uo de los caballos del coche resultó con gravísimas heridas

Uo de los caballos del coche resultó con gravísimas heridas en la garganta habiendo necesidad de amputarle.

La Guardia civil del puesto de Viator

La Guardia civil del puesto de Viator intervino en el suceso interviniendo el correspondiente atestado.

R recibió sepultura en el panteón que posee la familia

R recibió sepultura en el panteón que posee la familia.

La huelga de abroeros

La huelga de abroeros acertaron en el edificio que pronto se vio envuelto en llamas.

Huelga con jurada

Córdoba, 2. Se ha conjurado la huelga de abroeros acertaron en el edificio que pronto se vio envuelto en llamas.

Inauguración de un pueblo

Zamora, 2. El día 14 se inaugurará el pueblo de Santa Bárbara, construido para albergar a dos mil familias de obreros que han de trabajar en el tendido de la línea de ferrocarril a la Coruña.

Novenario a la Inmaculada

Toledo, 2. Continúa con gran brillantez el novenario a la Inmaculada asistiendo gran concurrencia de fieles.

Ayer pronunció el Cardenal Pr

Ayer pronunció el Cardenal Pr la tercera oración sagrada con su habitual concurrencia.

EXTRANJERO

Homenaje a Clemenceau

París, 2. Ante el Arco del Triunfo se celebró el homenaje póstumo al señor Clemenceau.

Ex presidente gravemente enfermo

París, 2. Se ha gravemente enfermo a consecuencia de un ataque de uremia el Ex presidente de la República Mr. Loubet.

Entronización del Sagrado Corazón en la Casa del Maestro

Madrid 2, 10 noche. Ayer domingo, se celebró el acto solemne de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en la Casa del Maestro.

Lo de stempre

Chocan un coche y una camioneta

En el kilómetro 212 de la carretera de Almería a Murcia y sitio conocido por Venta de la Calabaza, en el término municipal de Huércal de Almería, cuando marchaba en dirección a nuestra capital el coche conducido por José Mateos Ibáñez, chocó con la camioneta núm. 1496 de la matrícula de Almería, que conducía Manuel García Navarro.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

Los manifestantes de la huelga

Los manifestantes de la huelga de abroeros se cerraron dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de salir cubiertas las plazas asignadas a cada parte.

LA SUERTE

El premio mayor en Almería

Una vez más la suerte nos ha favorecido, enviando hacia este rincón andaluz un numerito del sorteo de la Lotería celebrado ayer, al que ha correspondido el premio mayor equivalente a la bonita suma de veinte mil duros.

El billete fué vendido, parte de él por el expendedor ambulante

El billete fué vendido, parte de él por el expendedor ambulante apodado «Gordil» y según parece los adquirentes son en su mayoría personas de clara modestia.

Juega dos décimos, el camarero del H. Suizo

Juega dos décimos, el camarero del H. Suizo, Pedro Pérez Pérez.

Don Antonio Ortega, dueño de una zapatería establecida en la calle de las Tiendas

Don Antonio Ortega, dueño de una zapatería establecida en la calle de las Tiendas, juega otro de los décimos.

Posee otro, el comerciante don José Chait

Posee otro, el comerciante don José Chait.

A todos nuestra enhorabuena.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Por último se acuerda asignarles el jornal de cuatro pesetas diarias

Por último se acuerda asignarles el jornal de cuatro pesetas diarias y los gastos de locomoción.

Artículo séptimo (extinción de animales dañinos)

Artículo séptimo (extinción de animales dañinos).

Artículo octavo (Gastos generales)

Artículo octavo (Gastos generales).

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

Por el contrario, añade, es seguro que lo que se relaciona con la tardanza

Por el contrario, añade, es seguro que lo que se relaciona con la tardanza en la resolución de las reclamaciones se agravaría, toda vez que no ha de mostrarse el mismo interés un señor cuando se trata de defender sus propios intereses que cuando se trata de defender los intereses que al fin y a la postre no afectan directamente.

Abonados además razones legales que

Abonados además razones legales que existen además razones legales que abonan el sistema actual.

Añade que haciendo el Ayuntamiento

Añade que haciendo el Ayuntamiento la recaudación, no sabría de una manera exacta cuales serían sus ingresos por este concepto, lo que equivale a que la recaudación estuviera en el aire.

Desconfía del sistema, además por

Desconfía del sistema, además por que entre otras razones, y sin que ello sea dudoso el Ayuntamiento como corporación, no cree que el servicio se hiciera de una manera perfecta.

Se extiende en otras consideraciones

Se extiende en otras consideraciones en apoyo de su tesis.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

El señor Cortina pide que se rebaje

El señor Cortina pide que se rebaje la consignación fijada de 2.000 pesetas.

GRANDES ALMACENES

SAN JOSÉ

TEJIDOS Y NOVEDADES

Viana & Rodríguez, S. en C. Tiendas 15 y Azara 2

Grandioso e inmenso surtido en géneros de la presente temporada a precios baratísimos.

Grandes colecciones en Terciopelos de lana, Cashá, felpas, Asirakanes y Crep safin para abrigos.

Selecto surtido en pañería

Compañía Transatlántica de Barcelona

Vapores Correos Españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saliendo del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedores para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 5 y 6 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plaza.

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Diciembre, el magnífico vapor MAGALLANES con escalas en Cádiz y Canarias.

Reina Victoria Eugenia

Precios del pasaje en 1.ª clase Ptas. 100. Baños y aseos admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 2 a 2.

Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

Obispado de la Diócesis, Plaza de San Isidoro, de 10 a 2.

Indalecio. Vicaría general y de oratorio, de diez y media a una; secretaría, de diez y media a una.

Audiencia provincial, calle de Gerona, núm. 11, de nueve a una.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Registro de la Propiedad, Obispo Orbezásum, 14, de diez a cuatro.

Inspección del Trabajo, calle de Martínez Campos, núm. 5, de cuatro y media de la tarde.

Gobierno militar, calle de García Alfrán, núm. 5, de nueve a dos.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos.

Aduana Nacional, calle Martínez Campos, núm. 7, de diez a dos.

Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.

Sección Administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de 10 a 2.

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.

Jefatura de Obras públicas, Plaza Canalejas, de 10 a 2.

Dirección forestal, Bulevar, de 10 a 2.

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, núm. 3, de 10 a 2.

Jefatura de Minas, Gerona, núm. 16, de 10 a 2.

Jefatura de Industrias, Inspección de automóviles y Verificación de Contadores, calle Valero Rivera, núm. 4, de once a doce.

Sección de Estadística, calle de La Crónica, núm. 2, de 8 a 2.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de Martín, núm. 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Fiel comprobante de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Catastro de Rústicos, Gerona núm. 2, de 10 a 2.

Idem de Urbanos, García Alfrán, núm. 9, de 10 a 2.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 1, bajo, de 9 a 1.

Cámara Oficial Uvers, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, núm. 10, de 9 a 1.

Comité paritario del Comercio de Alimentación y Comercio en general: Conde Ofala, 5, pral. de 5 a 7 de la tarde.

CEMENTOS "Calamar"

Compañía Anónima Alicantina de CEMENTOS Portland

AGENTE PARA LA VENTA

Francisco Moya García.-Guadiana, 5

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y ojos de gallo durezas, verrugas el patentado UNGUENTO MAGICO

H. y imitaciones. Exigid UNGUENTO MAGICO Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.-Madrid.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 125 pesetas en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Heridas, Quemaduras, Llagas, Sabañones, etc. se curan rápidamente con el poderoso antiséptico catirizante TAFETAN LIQUIDO "JEL". Evita contagios, extirpa la parte dañada. -PTA. 1'00 tubo (en Agentes Gral: N. Salles, Apartado 19, Barcelona. -Rpte. en Almería: F. Fernández Blanes. Regocijos, 28.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Orzuelos del pezón, Granos, Erupciones, Urticaria, Sabañones, Eczemas, Quemaduras, etc. nuevas (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas, tamaños con POMADA ANTISEPTICA A 19, Dr. El

Establecimientos benéficos Servicios médicos En el Hospital Guardia para hoy: Médico, don Victoriano Lucas; practicante, don José Plaza.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801). -Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). -Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). -Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). -Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). -Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800). -Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 810). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). -Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). -Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). -Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Lea V. todos los días "La Independencia"

Folleto de LA INDEPENDENCIA (13) BEN HUR NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO POR LEWIS WALLACE VERSIÓN CASTELLANA DE LUIS CARLOS VIADA Y LLUCH

ma que David había dado al hijo de Barzilel la ga adita; aquí a, en fin, en donde Jeremías había salvado con la oración los restos de su pueblo, huyendo ante los babilonios. La tentativa no quedó sin efecto. El pertero abandonó el tronco, y apoyando la mano sobre su barba, dijo respetuosamente: -Rabí, yo no puedo decirlos cuándo se abrió esta puerta para dar la bienvenida al viajero, pero hace de ello ya mil años; y en todo este tiempo no hay hombre que la haya encontrado cerrada, si se exceptúa cuando no ha habido lugar para proporcionarles de cenar. Un justo motivo debe, pues, haber para que el guardián diga que no a uno que desciende de David. Si queréis venir conmigo, os mostraré cómo no hay un solo patio de ocupado para adormir en toda la casa, ni en las habitaciones, ni en los establos, ni en el patio, ni siquiera en los desvanes. ¿Puedo saber cuándo los desvanes llegados? -En este mismo instante. El guardián se sonrió. -¿Al extranjero que vive contigo lo consideráis como convecino tuyo y le amarás como a tí mismo. ¿No es esta la ley? José estaba silencioso. -Si esta es la ley, ¿puedo yo decir a uno llegado hace tiempo: vuelve a emprender tu camino, porque hay otro que ha de ocupar tu lugar? José continuaba sin alterarse. -Y si así dijese, ¿qué había de decir a uno que pretendiese el lugar? Mi-

rao espentan hay aguardando; algún ras espentan desde el medio día. -¿Qué es toda esa gente? preguntó José señalando a la multitud. -Y por qué se reúnen aquí a esta hora? -Vendrá seguramente por lo mismo que aquí se ha conducido, joh Rabí, por el de resto del César. El guardián dirigió una mirada interrogativa al nazareno. Después prosiguió: -Este motivo ha traído a la mayoría de los que aquí se a ojan. Además, ayer llegó la carava a directa de Damasco a la Arabia y al Bajo Egipto. Esos hombres y camellos que veis, pertenecen a ella. José persistió. -El patio es grande -dijo. -Si, pero está lleno de mercancías y de basas de seda, de café y de toda clase de objetos. Entonces, por un momento, el rostro de José perdió su pasividad; sus ojos, inmóviles y dignos, se bajaron, y dijo con energía: -Yo no busco albergue para mí; lo busco para mi esposa; pues la noche es fría, más fría en esta situación que en Nazareth, y mi esposa no puede ya exponerse al viento. ¿Habrá sitio en la ciudad? -Esta gente -y el guardián indicó la multitud que estaba frente a la puerta- a recorrido la ciudad en todas direcciones, y todas las casas están contró llenas. José fijando otra vez en tierra los ojos, dijo con voz apenas percibible: -¿Mi esposa es tan joven? Si le dispusiese un lecho en la colina, el

huelo la mataría. Después habló nuevamente al guardián: -¿Qué hayáis conocido a sus padres, Joaquín y Ana, cuando vivían en Betán, y como yo, descendientes de David. -Si, los conocí. Eran buena gente. Los conocí cuando yo era joven. Esta vez los ojos del guardián miraron al suelo; como para reflexionar. De pronto levantó la cabeza. -Si no puedo encontraros sitio, tampoco puedo despediros. Rabí, haré por vos todo cuanto pueda. ¿De cuántos se compone vuestra caravana? José dio un momento; y después dijo: -Mi esposa, y un amigo con su familia, procedentes de Beth-Dagon, pequeña ciudad próxima a Jafa; en total, seis. -Bien está; no quedaréis fuera; iden busca de los demás; pero hacedlo pronto, porque cuando el sol descienda del monte viene la noche súbitamente; y la noche debe estar muy próxima; si así ya está muy bajo. -Os doy la bendición del forastero; la del huésped y la de la der. Así diciendo, el nazareno volvió rogado al encuentro de María y del hombre de Beth-Dagon. Este último fue en busca de su familia; las mujeres cabalgaban en asnos. La esposa tenía el aspecto de una matrona; las hijas eran perfecta imagen de lo que él debía haber sido en su juventud. Mientras se acercaban a la puerta, el guardián los juzgó a primera

vista por gente de mediana condición. -Esa es la esposa de quien os habéis hablado -exclamó el nazareno-, y esos son nuestros amigos. María se levantó el velo. -Ojos celestes y cabellos de oro -murmuró el guardián entre sí, no fijándose más que en ella. Así era el joven rey cuando fue a cantar a preces de Sael. Después tomó las riendas de la mano de José, y dijo a María: -¡Paz a vos, oh hija de David! Y volviéndose a los demás: -¡Paz a vosotros todos! Y luego a José: -Rabí, seguidme. La caravana fue conducida a un pasadizo empedrado, a cuyo término encontró el patio del Khan. Para un forastero la escena no podía menos de ser curiosa; pero los huéspedes no se fijaron más que en los pórticos que se abrieron a su vista por ambos lados y que estaban tan llenos como el patio. Atravesando un corredor, destinado a depósito de mercancías, y después un pasadizo semejante al de la entrada, penetraron en el recinto adosado a la casa y pasaron por entre los camellos, los asnos y los caballos; adosados en grupos y dormidos; en medio de ellos había guardianes y hombres de diferentes países, los cuales o dormían o velaban silenciosamente. Los huéspedes avanzaban lentamente por el declive del repleto establo, pues los perejeros asnos adoptaban para dormir posturas muy originales. Finalmente, recorrieron un camino que conducía al

grisáceo promontorio, calcáreo que dominaba al Khan hacia el Oeste. -¿Nos lleváis a la gruta? -dijo José lacónicamente. El guía fue retrasándose hasta colocarse al lado de María. -La gruta a la cual nos dirigimos -le dijo- debía en otro tiempo pertenecer a nuestro antepasado. Desde el campo que está a nuestros pies y desde el pozo que hay en el valle solía llevar a ella su ganado para guardarlo, y después, cuando fue rey, volvió a la antigua casa con objeto de reposar y de curarse, trayendo consigo gran número de animales. Los pesabres se conservan como estaban entonces. Mejor es dormir en el suelo donde durmió el que en el establo o a fuera en el camino. ¡Ah! Ved la casa construida delante la gruta. Este discurso no debe ser considerado como justificación del algo mentado ofrecido. No había necesidad de ello. El sitio era el mejor que había a su disposición. Los huéspedes eran gente sencilla que se acomodaba fácilmente a las eventualidades de la existencia. Eran judíos de Betán acostumbrados a aquellas aventuras, porque en su localidad abundaban las grutas, grandes y pequeñas, algunas de las cuales servían de habitación de los tiempos de la Enim y de los Horitas. No había ofensa alguna para ellos desde el momento en que la caverna adonde fueron llevados había sido y era una caballeriza. Pertenecían a los descendientes de una raza de pastores, cuyos ganados habitualmente dividían con sus dueños las

"La Independencia" es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia